



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

Tipología: BÁSICA

Grado: 327 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CU)

Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA

Curso: 1

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 43309

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 30

Duración: C2

Segunda lengua: Español

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: SANDRA LÓPEZ FERNÁNDEZ - Grupo(s): 30

| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
|---------------------------------|--|-----------|---------------------------|---|
| Facultad Ciencias Sociales/4.28 | FILOSOFÍA, ANTROPOL, SOCIOL Y ESTÉTICA | 926054024 | Sandra.LFernandez@uclm.es | MARTES de 10 a 12h MIÉRCOLES de 9 a 11h y de 12 a 14h |

2. REQUISITOS PREVIOS

No se establece ningún requisito previo especial

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura se inserta en el Grado Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos. Su conexión con el resto de las materias es obvia tratándose, la Sociología, de uno de los pilares que conforman las Ciencias Sociales, que tradicionalmente han acompañado la formación más aplicada (en materia de derecho, econometría, marketing u organización de empresas) de los graduados en Relaciones Laborales. Se pretende con esta materia dar respuestas alternativas a los mismos fenómenos estudiados desde otras perspectivas (económica, histórica o psicológica) para comprender cómo operan y cuáles son las aristas sociales para tener en cuenta en lo que se pretende intervenir o estudiar.

En un mundo tan complejo y diverso como el actual, y al mismo tiempo tan interconectado, el conocimiento del entorno social y de los cambios y conflictos sociales es fundamental, puesto que constituyen factores esenciales para explicar el funcionamiento real de los agentes económicos. El programa de Sociología del Trabajo permitiría al estudiante hacerse con, al menos, una visión general de la evolución histórica de dicho entorno, cambios y conflictos y, particularmente, en todo lo relativo al mundo económico, del trabajo y de la empresa. De hecho, en esta asignatura, el grueso de las problemáticas abordadas pivotará explícitamente en torno al debate clásico entre la sociología y la economía.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|--|
| E15 | Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales. |
| E16 | Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales. |
| G01 | Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional. |
| G02 | Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad. |
| G03 | Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Relacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

Exposición y defensa de asuntos relacionados con la materia.

Búsqueda, análisis y síntesis de información.

Aprendizaje autónomo.

Comprensión de la relación entre procesos sociales y dinámica de las relaciones laborales.

Resultados adicionales

Adquirir conocimientos sobre los fundamentos teóricos y los conceptos elementales del análisis sociológico del trabajo.

Adquirir conocimientos y habilidades para utilizar las herramientas sociológicas de investigación para diseñar y realizar estudios y análisis de las relaciones del trabajo

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción a la Sociología. Sociólogos y Sociólogas del Trabajo.

Tema 1.1 El origen y desarrollo de la Sociología del Trabajo

Tema 1.2 El trabajo para el individuo y la sociedad

Tema 2: Mercado de Trabajo y conflicto industrial: desde la metodología sociológica

Tema 2.1 El Sistema Nacional de Empleo como modelo de intervención en el mercado de trabajo

Tema 2.2 Desempleo y de la precariedad laboral

Tema 3: Crisis del trabajo, postindustrialismo y sociedades de servicios

Tema 3.1 Segregación laboral

Tema 3.2 Migración y trabajo

Tema 3.3 El trabajo flexible en la Era de Información

Tema 4: Sociología de la empresa: La empresa como organización económica y social.

Tema 4.1 La negociación colectiva como instrumento de gestión

Tema 4.2 Crisis en la calidad del trabajo.

Tema 4.3 Globalización y nueva división internacional del trabajo

| 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|---|----------|------------|--|----|---|
| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | E15 E16 G01 G02 G03 | 1.2 | 30 | N | - | Sesiones de introducción teórica de cada uno de los temas, acompañadas de prácticas en el aula y de trabajo autónomo por parte del alumnado. No recuperable |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] | Trabajo en grupo | E16 G02 G03 | 0.6 | 15 | S | S | Trabajo presencial en el aula. Lecturas, comentarios de textos y notas críticas (artículos científicos, de prensa, contenidos audiovisuales, etc.). Memoria reflexiva. Recuperable |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA] | Trabajo dirigido o tutorizado | G02 G03 | 2 | 50 | S | N | Trabajo individual. Elaboración individual de un trabajo de investigación en relación a la temática de la asignatura. Recuperable |
| Tutorías individuales [PRESENCIAL] | Trabajo dirigido o tutorizado | E15 E16 G01 | 0.32 | 8 | N | - | Asesoramiento personalizado. No recuperable |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | E16 G01 G02 | 1.8 | 45 | N | - | Trabajo autónomo para la realización del trabajo de investigación individual o grupal. Recuperable |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | E16 G01 G03 | 0.08 | 2 | S | S | Pruebas de evaluación. Realización de una prueba final para valorar los conocimientos del alumnado sobre la asignatura. Esta prueba será recuperable en la convocatoria extraordinaria o de finalización mediante una prueba de evaluación similar que valorará de nuevo la adquisición de las mismas competencias. Recuperable |
| Total: | | | 6 | 150 | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 2.2 | | | | | Horas totales de trabajo presencial: 55 | | |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 3.8 | | | | | Horas totales de trabajo autónomo: 95 | | |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

| 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES | | | |
|---|---------------------|-------------------------|--|
| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
| Elaboración de trabajos teóricos | 30.00% | 100.00% | Elaboración de trabajo grupo o individual de carácter teórico. |
| Prueba final | 40.00% | 0.00% | Realización de examen final |
| Resolución de problemas o casos | 30.00% | 0.00% | Resolución de casos planteados en el aula. Memoria reflexiva |
| Total: | 100.00% | 100.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Para superar la asignatura, serán necesarias las siguientes condiciones:

- Superar cada parte de la evaluación (continua y final) con una nota mínima de 4 puntos sobre 10.
- Aprobar separadamente la evaluación continuada y la prueba final para que éstas tengan carácter sumativo en la evaluación global.
- Se superará la asignatura siempre que se obtenga una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Aquellos/as estudiantes que no puedan asistir regularmente a clase, han de contactar con el profesorado responsable de la asignatura para recibir las indicaciones oportunas acerca de las actividades y pruebas de progreso que habrán de realizar en el marco de la evaluación no continua. Quienes no hayan contactado en la primera semana de octubre, en lugar de la evaluación continua, deberán realizar una prueba de validación sobre los contenidos de la

asignatura y hacer entrega de las pruebas de progreso previstas en la convocatoria ordinaria.

Presentación oral de temas:

- Síntesis de contenidos
- Claridad expositiva
- Recursos de apoyo
- Conclusiones y reflexión personal
- Ajuste al tiempo establecido (10-15 minutos)

Elaboración de trabajos teóricos

- Organización de contenidos
- Capacidad argumentativa
- Aportación de información complementaria y bibliografía original
- Reflexión crítica y personal.

Prueba final

- Consecución de las competencias propias de la materia
- Asimilación de conceptos y conocimientos de la asignatura
- Reflexión crítica

El profesorado podrá conservar la valoración de las actividades formativas superadas en la evaluación continua hasta la convocatoria extraordinaria.

La UCLM incorpora un sistema centralizado de detección del plagio académico, un servicio automatizado que está integrado en la zona de envío de tareas de Moodle. Debemos actuar con responsabilidad ya que en caso de detectar plagio o contenidos de similitud con fuentes o documentos superiores a un 20% en alguna de las tareas o actividades que se proponen, se sancionará con la anulación de la actividad y en caso de reincidencia con el suspenso en la valoración global de la asignatura.

Evaluación no continua:

Cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua, por el procedimiento que establezca el Centro, siempre que no haya participado durante el periodo de impartición de clases en actividades evaluables que supongan en su conjunto al menos el 50 % de la evaluación total de la asignatura. Si un estudiante ha alcanzado ese 50 % de actividades evaluables o si, en cualquier caso, el periodo de clases hubiera finalizado, se considerará en evaluación continua sin posibilidad de cambiar de modalidad de evaluación.

La evaluación no continua contempla una prueba final que recoge el 100% de la asignatura. Se necesita superar este con más de 5 puntos para aprobar.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los/as estudiantes que no hayan superado o realizado las actividades de evaluación previstas en la convocatoria ordinaria, han de hacerlo en la convocatoria extraordinaria, siguiendo el sistema de evaluación establecido. Las condiciones para superar la asignatura son las previstas para la convocatoria ordinaria en lo referente a la ponderación de las pruebas y los mínimos necesarios en cada una de ellas. Si se suspende la asignatura en convocatoria extraordinaria, se ha de cursar completa el curso siguiente.

La prueba consistirá en la elaboración de un ejercicio individual (presencial) para valorar los conocimientos adquiridos.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se harán públicas al cierre de actas de la convocatoria extraordinaria en la plataforma Campus Virtual.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL | |
|--|--------------|
| No asignables a temas | |
| Horas | Suma horas |
| Tema 1 (de 4): Introducción a la Sociología. Sociólogos y Sociólogas del Trabajo. | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 7.5 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Trabajo en grupo] | 3.75 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado] | 12.5 |
| Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado] | 2 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 11.25 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | .5 |
| Periodo temporal: Semanas 1, 2, 3 y 4 aproximadamente | |
| Comentario: La duración de cada tema se ajustará al ritmo de las clases y a las necesidades docentes. Las pruebas de evaluación de cada tema, sincronizadas a la planificación temporal se facilitará en el campus virtual. | |
| Tema 2 (de 4): Mercado de Trabajo y conflicto industrial: desde la metodología sociológica | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 7.5 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Trabajo en grupo] | 3.75 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado] | 12.5 |
| Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado] | 2 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 11.25 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | .5 |
| Periodo temporal: Semanas 5, 6, 7 y 8 aproximadamente | |
| Comentario: La duración de cada tema se ajustará al ritmo de las clases y a las necesidades docentes. Las pruebas de evaluación de cada tema, sincronizadas a la planificación temporal se facilitará en el campus virtual. | |
| Tema 3 (de 4): Crisis del trabajo, postindustrialismo y sociedades de servicios | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 7.5 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Trabajo en grupo] | 3.75 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado] | 12.5 |
| Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado] | 2 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 11.25 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | .5 |

Periodo temporal: Semanas 9, 10, 11 y 12 aproximadamente

Grupo 30:

Inicio del tema: 08-11-2022

Fin del tema: 02-12-2022

Comentario: La duración de cada tema se ajustará al ritmo de las clases y a las necesidades docentes. Las pruebas de evaluación de cada tema, sincronizadas a la planificación temporal se facilitará en el campus virtual.

Tema 4 (de 4): Sociología de la empresa: La empresa como organización económica y social.

| Actividades formativas | Horas |
|---|-------|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 7.5 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Trabajo en grupo] | 3.75 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado] | 12.5 |
| Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado] | 2 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 11.25 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | .5 |

Periodo temporal: Semanas 13, 14 y 15 aproximadamente

Grupo 30:

Inicio del tema: 03-12-2022

Fin del tema: 23-12-2022

Comentario: La duración de cada tema se ajustará al ritmo de las clases y a las necesidades docentes. Las pruebas de evaluación de cada tema, sincronizadas a la planificación temporal se facilitará en el campus virtual.

Actividad global

| Actividades formativas | Suma horas |
|---|------------|
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado] | 50 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 45 |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 30 |
| Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado] | 8 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Trabajo en grupo] | 15 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 2 |

Total horas: 150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
|--|--|--------------------------------|-----------|------|------|--------------------------------|
| García Calavia, M. Á | La COVID-19 evidencia problemas de la realidad social del trabajo | Revista Española de Sociología | | | 2020 | Texto Especifico (pp. 727-736) |
| Giddens, A. | Sociología | Alianza | | | 2018 | |
| Köhler, H.D. y Martín, A. | Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales | Delta | | | 2005 | |
| Mancionis, J.J. y Plummer, K | Sociología | | | | 2007 | |
| Martínez, M. L., Martínez, C. N., Perea, P. J. R., & Ramírez, N. V | Análisis de la segregación ocupacional por género en España y la Unión Europea (2002-2017) | | | | 2019 | Texto específico (pp.159-182) |
| Moré, P | Cuidados y crisis del coronavirus: el trabajo invisible que sostiene la vida | Revista Española de Sociología | | | 2020 | Texto específico (pp. 737-745) |
| Ibáñez Rojo, R.; Romero Balsas, P. | Sociología de las organizaciones económicas | Síntesis | | | 2021 | Texto General de Consulta |
| Sánchez Bayón, A., E. Mateus, M.N. | Sociología del poder: relaciones institucionales en el sector público y con actores sociales | Sindéresis | | | 2019 | Texto General de Consulta |